

I. OBJETIVO

El objeto de esta Especificación Técnica es establecer los requerimientos mínimos funcionales para el nuevo Sistema de Citofonía que se implementará en la **Comunidad Edificio Imago Mundi** (El Propietario) , ubicada en AV. Cristóbal Colón 7000, Las Condes, Santiago.

II. ALCANCE

El alcance es el suministro de una solución integral para la implementación de un nuevo Sistema de Citofonía, que incluye Ingeniería, Suministro, Obras de Montaje, Configuración, Pruebas, Puesta en Marcha y Capacitación necesarios para todos los equipos, componentes, materiales, repuestos y documentación del sistema.

III. PROGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Para la presentación de la oferta se realizarán las siguientes actividades:

- Entrega de Bases : 04 de agosto de 2022
- Visita a Terreno : del 04 al 08 de agosto de 2022
- Consultas hasta : del 04 al 10 de agosto de 2022
- Repuestas hasta : 12 de agosto de 2022
- Presentación Oferta : 16 de agosto de 2022 hasta las 18:00 hrs.

Las consultas se deben realizar por correo electrónico a
citofoniaimagomundi@gmail.com

IV. PRESENTACIÓN DE OFERTA

La recepción de ofertas se hará hasta la fecha indicada en estas bases administrativas en el punto anterior.

Las ofertas - acompañadas de una Guía de Despacho cuya copia será recepcionada por la Administración y devuelta al postor como respaldo de la entrega y recepción de la propuesta - deberán presentarse en Av. Colon 7000, Of de Administración en dos sobres separados con el contenido indicado a continuación:

SOBRE TÉCNICO

Este Sobre Técnico debe contener lo siguiente:

- Rotulado “OFERTA TECNICA”
- Nombre y Rut de la empresa oferente.
- Datos del contacto (nombre, email y celular)
- Descripción del Sistema Propuesto
- Descripción del Sistema Opcional (si es cotizado)
- Información Técnica de los Equipos
- Experiencia previa en sistemas similares
- Cronograma de Ejecución
- Organigrama del equipo de Trabajo
- Desviaciones Técnicas a los requerimientos
- Programa de Mantenimiento del Sistema

SOBRE ECONOMICO

Este Sobre Económico debe contener lo siguiente:

- Rotulado del Sobre : “OFERTA ECONOMICA”
- Nombre y Rut de la empresa oferente.
- Datos del contacto (nombre, email y celular)
- Oferta Comercial detallada por ítem del Sistema Propuesto
- Oferta Comercial detallada por ítem del Sistema Propuesto Opcional (si es cotizado)
- Condiciones Comerciales
- Desviaciones a las condiciones Comerciales requeridas
- Programa de avance mensual para pago.

V. ADJUDICACIÓN

El Propietario resolverá en función de sus propios intereses la adjudicación de la presente licitación, sin expresión de causa alguna a ninguno de los oferentes participantes.

Una vez decidida la adjudicación se procederá a la firma de un Contrato que recogerá los términos de estas Bases Administrativas, Bases Técnicas y la Oferta del Adjudicado.

Una vez decidida la adjudicación se realizará una Reunión de Inicio del Proyecto, en la cual se analizarán todas actividades del proyecto y la cual fijará como el día uno (1) del plazo estipulado en el contrato.

VI. CONDICIONES DE FACTURACIÓN Y PAGO

Las condiciones comerciales estipuladas por el Propietario son las siguientes:

- 25% del monto total como anticipo contra entrega de Boleta de Garantía. El anticipo será descontado proporcionalmente cada estado de pago.
- Por avance mensual hasta el 90%
- 10% contra recepción del sistema totalmente probado, capacitación y recepción de toda la documentación del sistema.

El pago se hará 30 días luego de recibir la factura respectiva.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN

El propietario exigirá un plazo máximo de ejecución de 30 días corridos desde la Reunión de Inicio hasta la Recepción de la Obra.

VIII. PENALIDADES POR ATRASOS

El propietario aplicará una penalidad del 1% por cada semana de atraso hasta un máximo del 10% del monto del contrato.

IX. GARANTÍAS DE BUEN FUNCIONAMIENTO

El propietario exigirá una Boleta Bancaria de Garantía por el Buen Funcionamiento del Sistema por el equivalente al 10 % del monto de Contrato por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de Recepción de la Obra.